

Congreso Estatal de Buenas Prácticas Educativas

CONVOCATORIA 2025

Aniversario
75 UAT
1950-2025

INSPIRA Y TRANSFORMA

La Universidad Autónoma de Tamaulipas y la Secretaría de Educación de
Tamaulipas

Convocan a las y los Docentes de Tamaulipas a participar en el

Congreso Estatal de Buenas Prácticas Educativas

Bajo el tema

Buenas Prácticas Educativas en Educación Media Superior y Superior

A realizarse, en el Polyforum, el 26 y 27 de Agosto de 2025

- EVENTO PRESENCIAL -

En un contexto representado por constantes transformaciones en el ámbito educativo, la adopción de nuevas metodologías y enfoques en la enseñanza representa un tema fundamental para garantizar la calidad educativa en los niveles de Educación Media Superior y Superior, tomando en consideración que son los docentes quienes afrontan día a día los retos y desafíos en las aulas. El **Congreso Estatal de Buenas Prácticas Educativas** tiene como objetivo crear un espacio de reflexión, intercambio y colaboración entre docentes con el fin de promover el conocimiento y la aplicación de los paradigmas emergentes en la docencia.

Este Congreso busca ser un punto de encuentro para impulsar la implementación de mejores prácticas educativas en las aulas, permitiendo el análisis de los retos y oportunidades que se presentan en la actualidad. A través de conferencias, panel de debate, presentaciones, intercambio de experiencias y el encuentro de docentes de todo el Estado de Tamaulipas, se fomentará el intercambio de experiencias y estrategias exitosas, propiciando un entorno favorable para la colaboración entre los diferentes actores del sistema educativo estatal. El Congreso ofrecerá una plataforma para la reflexión crítica sobre las buenas prácticas educativas e impulsará la mejora continua en la enseñanza a partir de la difusión y generación de conocimiento sobre los paradigmas emergentes en la docencia.

Objetivos

- Promover la difusión y generación de conocimiento sobre los paradigmas emergentes en la Docencia y su implementación y adopción en la práctica en los niveles de Educación Media Superior y Superior.
- Impulsar un entorno favorable para la colaboración entre investigadores, académicos y profesionales de la educación, para reflexionar, desarrollar y proponer prácticas, estrategias y acciones que contribuyan a la mejora continua en el ámbito educativo.
- Fomentar el intercambio y la difusión de experiencias exitosas en buenas prácticas educativas a nivel estatal, promoviendo su adaptación a diferentes contextos educativos.
- Divulgar las buenas prácticas a través de la publicación y compilación de una Memoria Digital, fortaleciendo los aportes de los docentes y facilitando el acceso a recursos que enriquezcan la formación y el aprendizaje de los estudiantes.

La Universidad Autónoma de Tamaulipas y el Gobierno Estatal a través de la Secretaría de Educación en Tamaulipas invita a todos los docentes y profesionales de la educación a participar activamente en las actividades académicas del **Congreso Estatal de Buenas Prácticas Educativas**, donde se podrán presentar ponencias que aborden los temas más relevantes y actuales del panorama educativo. Las temáticas organizadas en mesas de trabajo son la oportunidad para compartir las prácticas docentes a partir de experiencias, reflexiones y propuestas innovadoras en torno a **7 mesas temáticas**:

1. **Enseñanza humanista y responsabilidad social educativa:** Diseño de actividades y estrategias didácticas orientadas al desarrollo integral de los estudiantes, así como a la formación de habilidades blandas, buscando crear un ambiente de respeto, confianza y empatía, donde se valore la diversidad. La práctica debe fomentar la colaboración, el pensamiento crítico y el compromiso social, promoviendo en los estudiantes la reflexión

sobre problemas sociales, propiciando un aprendizaje equitativo y significativo.

2. **Evaluación de los aprendizajes:** Estrategias de evaluación que incluyen el uso de herramientas diversas, como exámenes, proyectos y autoevaluaciones, que permitan valorar de manera integral el progreso en los conocimientos del estudiante. Estas prácticas se acompañan de una retroalimentación continua para que el estudiante pueda identificar sus fortalezas y áreas de mejora. Es esencial fomentar la participación del estudiante, permitiéndole reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje.
3. **Uso de la inteligencia artificial en la educación:** Diseño e implementación de estrategias que integran aplicaciones y herramientas basadas en Inteligencia Artificial (IA) que permiten la personalización del aprendizaje y optimización de los procesos de enseñanza-aprendizaje de manera más eficiente y efectiva. A través de plataformas inteligentes, el contenido se adapta a las necesidades de cada estudiante, proporcionando retroalimentación instantánea. La IA facilita el análisis de datos educativos para identificar áreas de mejora y diseñar estrategias pedagógicas más efectivas. Estas prácticas no solo permiten mejorar el rendimiento estudiantil, sino que también fomentan el desarrollo de habilidades tecnológicas en los estudiantes, preparándolos para enfrentar un entorno profesional cada vez más digitalizado.
4. **Tutorías y asesorías para la mejora académica:** Esta práctica implica un enfoque personalizado que atienda las necesidades específicas de cada estudiante. Estas estrategias deben ser periódicas y fomentar la comunicación, motivando al estudiante a expresar sus dificultades en un espacio para resolver dudas, reforzar contenidos y promover habilidades de estudio. Las tutorías y asesorías deben brindar un seguimiento constante del progreso del estudiante, ofreciendo una retroalimentación constructiva y destacando logros y áreas de mejora.

5. **Formación Dual:** Diseño e implementación de prácticas que integren el conocimiento adquirido en el aula directamente con el trabajo de campo. Los estudiantes combinan su formación teórica con experiencias prácticas en contextos reales, como empresas, escuelas, comunidades o instituciones. En este proceso, los estudiantes aplican los conocimientos adquiridos en situaciones concretas, mientras reciben una orientación continua y retroalimentación constante y personalizada. Los estudiantes desarrollan competencias fundamentales y fortalecen habilidades profesionales.
6. **Profesionalización de la Docencia:** Esta práctica implica un compromiso continuo con el desarrollo profesional mediante procesos que fortalecen las capacidades docentes para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estas estrategias incluyen el fortalecimiento de sus conocimientos académicos y pedagógicos a través de la participación en programas de formación, actualización y reflexión pedagógica en espacios colectivos de contexto institucional y social, así como la participación en evaluaciones internas y externas. Actividades que contribuyen a garantizar que los docentes ofrezcan una educación de calidad, actualizada y acorde a las necesidades del entorno.
7. **Innovación Educativa:** Diseño de estrategias que integran herramientas digitales de manera efectiva en el proceso de enseñanza-aprendizaje para una educación moderna y dinámica. En estas prácticas, los docentes deben fomentar el uso de plataformas interactivas, recursos digitales, aplicaciones educativas, simuladores, así como materiales audiovisuales (videos o audios), que faciliten el acceso a contenidos y fomenten el trabajo colaborativo. La tecnología educativa debe ser utilizada para fomentar la creatividad, la innovación y el pensamiento crítico entre los estudiantes, permitiéndoles explorar nuevas formas de aprender, sin dejar a un lado la ética digital y garantizar la seguridad en línea.

El Congreso ofrece dos **modalidades de participación**, diseñadas para involucrar a todos los actores educativos en la reflexión, el intercambio y la generación de

propuestas para la mejora continua del sistema educativo. Las opciones de participación son:

Participación como Asistente: Esta modalidad está dirigida a todos los docentes interesados en conocer y discutir los nuevos enfoques, las mejores prácticas y las tendencias emergentes en el ámbito educativo. Los participantes tendrán acceso a las conferencias magistrales, mesas de trabajo, y demás actividades del Congreso, con el objetivo de enriquecer su formación y ampliar su perspectiva sobre los retos y oportunidades actuales en la educación.

Participación como Ponente (Memoria Digital): Aquellos interesados en presentar sus experiencias o propuestas innovadoras en el ámbito educativo podrán enviar sus ponencias para ser consideradas en las mesas de trabajo del Congreso. Las ponencias seleccionadas serán compiladas y difundidas a través de una **Memoria Digital**, accesible a todos los participantes del evento. Esta modalidad ofrece una excelente oportunidad para compartir buenas prácticas educativas, generar reflexión colectiva y contribuir al desarrollo de nuevas estrategias pedagógicas en el contexto de la educación media superior y superior.

Los interesados deberán de seleccionar la modalidad que mejor se ajuste a sus intereses y contribuciones, considerando los siguientes lineamientos:

I. Lineamientos Generales

1. Fechas Importantes:

Actividades	Fecha inicio	Fecha límite
Envío de Ponencias	29 de mayo	15 de agosto
Publicación de Dictámenes de la Ponencia	16 de junio	15 de agosto
Recepción de Ponencias Aceptadas con Modificaciones	16 de junio	22 de agosto
Carta de Aceptación Final	16 de junio	22 de agosto

Actividades	Fecha inicio	Fecha límite
Envío de la presentación para la exposición de ponencia en los formatos y plantillas del Congreso	16 de junio	22 de agosto
Registro como asistentes	29 de mayo	Hasta el día del evento

2. Comité de Organización y Evaluación:

- **El Comité Organizador** será el encargado de la logística y coordinación general del Congreso.
- **El Comité Evaluador** será el encargado de la selección y evaluación de las ponencias presentadas, mediante la figura del **Subcomité Académico** asegurando que los trabajos seleccionados cumplan con los estándares académicos y profesionales del evento.

3. Asuntos No Previstos:

- Cualquier asunto no contemplado en estos lineamientos será resuelto por el **Comité Organizador** y el **Comité Evaluador** del Congreso.
- Los organizadores del Congreso se reservan el derecho de modificar los plazos, el programa o cualquier otro aspecto del evento, siempre que estas modificaciones sean debidamente informadas a los participantes.

II. Lineamientos para la Participación como Asistente al Congreso sin Presentación de Ponencia

1. **Perfil de los Participantes:** Podrán participar como asistentes aquellos docentes activos de **nivel medio superior y superior** que deseen actualizar sus conocimientos, compartir experiencias y participar en las actividades del Congreso, pero no presentarán una ponencia.

2. Registro de Participación:

- o La inscripción como asistente debe realizarse a través de la plataforma oficial del Congreso <https://buenaspracticaseducativas.uat.edu.mx/>.

- o Se debe completar un formulario de registro donde se proporcionarán datos de identificación y de contacto.
- o Es indispensable completar el formulario de registro antes de la fecha límite indicada en la convocatoria.

3. Confirmación de Inscripción como Asistente:

- o Una vez completado el registro, el participante recibirá un correo electrónico de confirmación con detalles sobre la agenda del Congreso, horarios de las conferencias, mesas de trabajo y otros recursos disponibles para los asistentes.
- o Para el proceso de confirmación de asistencia, los participantes recibirán al correo electrónico proporcionado un código QR que deberán presentar en formato digital o impreso para el ingreso al evento presencial.
- o El número de espacios para asistentes puede estar limitado por las condiciones del espacio físico, por lo que se recomienda completar el registro lo antes posible para garantizar un lugar.

4. Compromiso con los Horarios del Congreso:

- o El participante debe asistir puntualmente a las actividades del Congreso, respetando los horarios establecidos en la programación oficial.
- o En caso de no poder asistir al evento presencial, se deberá notificar vía correo electrónico al comité organizador con 10 días de antelación para mantener un control adecuado de los asistentes.

5. Comportamiento Ético y Profesional:

- o Los participantes deben comportarse de manera profesional y respetuosa durante el evento.
- o Se espera que los asistentes mantengan una actitud abierta y respetuosa hacia las ponencias y los demás participantes. Los comentarios y preguntas deben ser pertinentes, constructivas y realizados dentro del marco de cortesía.

- o Los asistentes deberán respetar las normas de conducta y las indicaciones del personal organizador durante el evento.
- o Se debe respetar el uso adecuado de los espacios, mantener el orden y colaborar con el personal en el seguimiento de indicaciones de logística.

6. **Accesibilidad a Materiales y Recursos:**

- o Los asistentes tendrán acceso a materiales digitales relacionados con las ponencias, conferencias y sesiones del Congreso. Estos recursos estarán disponibles en la página oficial del Congreso.
- o Es responsabilidad de los participantes de ingresar a la página oficial del Congreso para tener acceso a las actividades programadas.

7. **Constancia de Asistencia:**

- o Al finalizar el Congreso, los asistentes que hayan cumplido con la asistencia y participación mínima en las actividades recibirán la **constancia digital de asistencia** (a través de la página del Congreso) como reconocimiento por su participación.
- o Para recibir la constancia, deberán registrar asistencia a las actividades programadas, lo que incluye conferencias, mesas de trabajo y discusiones.

8. **Participación en Encuestas y Evaluaciones:**

- o Durante y después del Congreso, los asistentes deberán participar en encuestas de satisfacción y evaluaciones para ayudar al comité organizador a mejorar la calidad de futuras ediciones del evento.
- o Los resultados de estas encuestas y evaluaciones serán confidenciales y utilizados únicamente con fines de mejora continua.

III. **Lineamientos para elaboración de Ponencias (Memoria Digital)**

1. **Número de Autores por Ponencia:** El número máximo de autores por ponencia es de cinco. En caso de ser más de cinco, la ponencia no será considerada.

2. **Número de Ponencias por Autor:** Un autor puede presentar un máximo de tres ponencias en distintas mesas temáticas. Si se presenta un trabajo adicional, no será considerado. El registro en más de una mesa anulará automáticamente la participación del trabajo.
3. **Idioma de Presentación:** Las ponencias deberán ser presentadas en español, sin excepción.
4. **Originalidad:** Las ponencias deben ser inéditas, resultado de experiencias y buenas prácticas siendo un criterio de originalidad la relevancia que representa para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. No se aceptarán trabajos previamente publicados o en proceso de publicación en otros medios.
5. **Extensión y Formato:** La extensión debe ser de entre 7 y 20 cuartillas, incluyendo resumen, gráficos, cuadros, referencias bibliográficas y anexos. El archivo debe enviarse en formato **Word** utilizando la **plantilla para ponencia** y conceder permisos de difusión masiva mediante la memoria electrónica.
6. **Formato del documento:**
 - o Fuente: Times New Roman, tamaño 12.
 - o Interlineado: 1.5.
 - o Márgenes: 2.5 cm en los cuatro lados (superior, inferior, izquierdo y derecho).
 - o Numeración de páginas: Centrada al pie de página.
 - o El título del trabajo no debe exceder las 15 palabras y debe ir en el encabezado general.

Las ponencias que no cumplan con los requisitos de formato establecidos en esta convocatoria no serán consideradas.

7. **Proceso de Registro:**
 - o El registro debe realizarse a través de la página del Congreso <https://buenaspracticaseducativas.uat.edu.mx/>.

- o Se solicitarán los siguientes datos del participante: nombre completo, CURP, grado académico, número telefónico de contacto, mesa de participación, correo electrónico, dependencia de adscripción.
- o Solo uno de los autores (designado como autor de correspondencia) deberá registrar la ponencia.
- o Es importante que se registre correctamente el nombre de los autores y el orden de participación, ya que las constancias se generarán con la información proporcionada y no se realizarán cambios posteriormente.

8. **Estructura del documento de ponencia:**

- La ponencia debe subirse en un archivo **anónimo** (sin los nombres de los autores) que contenga:
 - o Título de la ponencia.
 - o Introducción.
 - o Objetivo.
 - o Descripción de la buena práctica.
 - o Desarrollo: Actividades y herramientas relevantes en la buena práctica docente que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - o Conclusiones.
 - o Referencias bibliográficas, citadas en formato APA 7ma edición.

10. **Elección de Mesa de Participación:** Al elegir la mesa de participación, se debe considerar que esté alineada con el tema de la ponencia, según el hilo conductor del trabajo, ya que este será uno de los criterios de aceptación de la ponencia.

11. **Conceder permiso para la difusión:** Los autores deben conceder permiso para la difusión del trabajo y su inclusión en la Memoria Digital mediante la plataforma del Congreso.

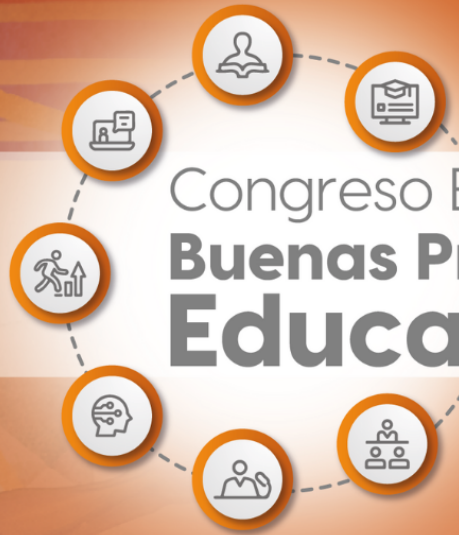
12. **Evaluación Doble Ciego:** Todas las ponencias serán sometidas a una evaluación doble ciego por un **Subcomité académico**, en la que tanto los evaluadores como los autores permanecerán anónimos para garantizar imparcialidad en la evaluación.

13. **Tipo de dictamen:** De acuerdo con los resultados del proceso de evaluación por las comisiones, las ponencias podrán ser: Aceptadas, Aceptadas con modificaciones y No aceptadas.
14. **Correcciones de Ponencias Aceptadas con Modificaciones:** Si la ponencia es aceptada con modificaciones, el autor de correspondencia será responsable de realizar cualquier corrección que el Subcomité académico sugiera antes de la publicación final.
15. **Plazos:** Los autores deben cumplir con los plazos establecidos para el registro y la entrega de la ponencia de acuerdo con lo establecido en esta Convocatoria, asegurándose de ingresar al sistema de registro.
16. **De la presentación y exposición de ponencias:**
- Al menos uno de los autores deberá asistir presencialmente al evento y exponer su propuesta de buena práctica.
- En una primera instancia las exposiciones deberán de realizarse por el autor de correspondencia, pudiendo asistir más de uno de los autores.
 - Quienes se presenten al evento para exponer la ponencia deberán de asegurarse de asistir con el QR que los acredita como autores.
 - En caso de no poder asistir el autor de correspondencia, se deberá notificar al comité organizador con 10 días de antelación que autor estará asistiendo a exponer para mantener un control adecuado de los participantes.
 - La presentación de las ponencias deberá ajustarse al formato y plantilla de Power Point, otorgada en el proceso de registro, y subirse al sistema de registro de ponencias en las fechas establecidas.
 - La presentación de ponencias tendrá una duración de 8 a 10 minutos.
17. **Reconocimientos:** Los autores de las ponencias seleccionadas recibirán constancia digital de participación y un reconocimiento formal por su contribución al Congreso y aportación a la memoria digital, la cual podrán descargar de la página del Congreso.

18. **Plataforma de Revisión:** Los participantes podrán seguir el estado de su ponencia a través de la página web del Congreso, utilizando el correo electrónico y la contraseña proporcionada durante el registro.

Información y Contacto

Para más información sobre el Congreso Estatal de Buenas Prácticas Educativas, favor de ingresar al sitio web <https://buenaspracticaseducativas.uat.edu.mx> o enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: buenaspracticasedu@uat.edu.mx.



Congreso Estatal de Buenas Prácticas Educativas

Aniversario
75 UAT
1950-2025

**INSPIRA
TRANSFORMA**